



OFICIO

Ayuntamiento de Astillero
Concejalía de Deportes

Asunto: Nombramiento de la Comisión de Valoración para el Expediente de Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva destinadas a sufragar Gastos por Desplazamientos fuera de la CCAA de Cantabria, con el número 3844/2024

Por la presente, yo, Alejandro Hoz Fernández en calidad de Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Astillero, emito este escrito a los fines de dejar constancia en el expediente administrativo de subvención de desplazamientos deportivos, referente a la constitución de la Comisión de Valoración, de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la mencionada subvención.

En conformidad con lo estipulado en el tercer punto del artículo 12 de las bases de la subvención, procedo a nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración que llevarán a cabo la revisión de los requisitos, la valoración de los desplazamientos conforme a los criterios de distribución del crédito detallados en el artículo 6 y la cuantificación de la subvención otorgada.

Según lo descrito en las bases *“La Comisión de Valoración estará integrada por un mínimo de tres (3) miembros y un máximo de cinco (5). El Presidente de la Comisión de Valoración será el Concejal de Deportes que designará de entre los/las empleados/as públicos del Ayuntamiento de Astillero el resto de los componentes, actuando uno de ellos/as en calidad de Secretario/a”* procedo a nombrar los siguientes miembros para la comisión de valoración:

- Presidente: Alejandro Hoz Fernández.
- Vocal: Damián Alvarez Pila.
- Secretario: Luis Fernando Guerra Díaz.

Este nombramiento se realiza con el propósito de garantizar la imparcialidad y transparencia en el proceso de evaluación de las solicitudes de subvención, así como en la selección de los beneficiarios.

La presente comunicación tiene el carácter de constancia oficial en el expediente del proceso de subvención, y se mantendrá a disposición de las partes interesadas.

En El Astillero, a fecha de firma electrónica.

El Concejal de Deportes
Alejandro HOZ FERNÁNDEZ

Firma 1 de 1
ALEJANDRO HOZ
FERNANDEZ
22/08/2024
CONCEJAL DE DEPORTES

	Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
	Código Seguro de Validación	f00fc79ea87541ea9514e0e44ca0b21a001	
	Url de validación	https://sede.astillero.es	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

Firma 1 de 1	22/08/2024	CONCEJAL DE DEPORTES
ALEJANDRO HOZ FERNANDEZ		

San José, 10 • 39610 • Teléfono 942 07 70 00 • Fax 942 07 70 25

N.º Registro Entidades Locales 01 39 0089 • C.I.F. P-3900800-H

	Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	f00fc79ea87541ea9514e0e44ca0b21a001
	Url de validación	https://sede.astillero.es
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

